

Dos burros en alusión al gobernador y Guardia Civil abrieron la manifestación

La huelga general paraliza el valle de Laciana y bloquea sus accesos

León. CORRESPONSAL

El valle de Laciana quedó ayer paralizado, y bloqueado por los cortes de tráfico en las carreteras de acceso, respondiendo así al llamamiento efectuado por los sindicatos CC.OO., UGT, USO y la Asociación de Vigilantes de Minas. Entre 7.000, según fuentes oficiales, y 10.000 personas acudieron a la manifestación al mediodía.

El valle de Laciana, donde habitan unas 20.000 personas, se encontraba desde primeras horas de la mañana de ayer prácticamente paralizado. Ni los comercios, ni los servicios, ni las industrias, además de las minas funcionaron. Esta fue la respuesta de los habitantes de la zona a la llamada de los sindicatos para hacer pública su protesta por el plan de reestructuración de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, la mayor empresa privada de carbón de España, que cuenta con 2.700 trabajadores y sobre la que pesa la incertidumbre del futuro. La Dirección de la empresa ha presentado un plan de reestructuración que prevé, inicialmente, el cierre de un pozo y la regulación temporal de empleo para 250 trabajadores. Las medidas de presión se iniciaron hace ya una semana, con el encierro de ocho representantes sindicales en el interior del pozo «Calderón», a 300 metros de profundidad. Hoy se cumple también la séptima jornada consecutiva de una huelga convocada para 24 días, hasta el próximo día 29.

Piquetes de trabajadores bloquearon los accesos a Villablino desde primeras horas de la mañana. Posteriormente dejaron libres las vías de circulación y alrededor de la una de la tarde volvieron a practicar nuevos cortes. En esta ocasión la Guardia Civil no intervino. Como se recordará, el pasado viernes se



De esta manera tan gráfica encabezaron los mineros su protesta. (FOTO EFE)

produjeron graves enfrentamientos entre la Guardia Civil y los mineros como consecuencia de la intención de estos últimos de cortar la autopista A-66 León-Asturias, objetivo que no llegaron a conseguir.

Precisamente por estos acontecimientos, el gobernador civil, Antonio Sandoval, y la Guardia Civil, fueron objetivo de las críticas de los manifestantes. Gritos en contra de la Guardia Civil y del gobernador se oyeron durante todo el trayecto de la manifestación. Al final de la misma, Fermín Carnero, secretario provincial de UGT, calificó a Antonio Sandoval como «responsable de las Fuerzas de desorden público».

También intervinieron el secretario general de la Federación

Estatal de Mineros de CC.OO., Rafael Barea, y el presidente de la Gestora Nacional de UGT-Minería, quien recientemente presentó su dimisión al cargo, Anatolio Díez Merino. Rafael Barea manifestó que existe una unidad de acción muy fortalecida, «porque todo el mundo ve que la situación es de claro riesgo para la empresa y para el futuro del valle y vamos a incidir en esa unidad de acción». Anatolio Díez dijo que los sindicatos no aceptarán ningún planteamiento que no garantice el empleo y exigió a la manifestación que cualquier acuerdo que pueda establecer con la MSP contemple esa «estabilidad económica de la comarca».

Representantes de los trabaja-

dores tienen previsto viajar hoy hasta Valladolid para entrevistarse con miembros de la Administración regional, a quien plantearán la situación creada en Laciana. Hay que tener en cuenta que la Administración regional tiene competencias fundamentalmente en materia de comunicaciones en la zona y que pretende la construcción de una carretera denominada eje subcantábrico, que favorecería la industrialización de estas cuencas mineras, hoy dedicadas en régimen de monocultivo a la minería del carbón.

En la comarca de Laciana se registra una población activa de 6.500 personas de las cuales 6.000 están relacionadas directamente con el carbón.

Unánime respaldo a la gestión de Machado en la asamblea de la UCL

León. CORRESPONSAL

Los 700 agricultores y ganaderos que asistieron el domingo a la asamblea convocada por el presidente de la UCL Gerardo García Machado, dieron su respaldo unánime a la gestión desarrollada en los últimos quince meses de crisis del sindicato. Gerardo García Machado sometió a los agricultores y ganaderos un voto de confianza después de que el juez le haya dado la razón en el contencioso que mantenían con la otra facción en que se divide la organización sindical, la liderada por Matías Llorente y que ha terminado por fundar un nuevo sindicato agrario, Unión de Ganaderos y Agricultores Leoneses (UGAL).

La asamblea tuvo lugar en el Pabellón Municipal de Deportes de Pobladora de Pelayo García. Además del apoyo unánime de la gestión de García Machado, se adoptó el acuerdo de incrementar la cuota de los asociados de 2.000 a 3.000 pesetas y arbitrar una fórmula que sancionará aquellos ganaderos y agricultores que se den de baja en el sindicato y que después pretendan volver de nuevo. Con esta última medida se pretende evitar la fuga de afiliados hacia el nuevo sindicato de Matías Llorente, ante el temor de que pudiera fracasar y los agricultores tuvieran que volver de nuevo a la UCL. La sanción será de 25.000 pesetas.

La asamblea acordó también convocar el V Congreso del sindicato para el próximo mes de septiembre. En realidad se trata de la reanudación del Congreso que fue suspendido 24 horas después de iniciado en octubre de 1990. Como es sabido, el juez sostiene que la primera parte del Congreso fue perfectamente válida, pero no así la segunda parte, que contemplaba la elección de la nueva Ejecutiva.

El ex concejal de León negó ser el autor de un escrito que pide la recalificación

El fiscal pide un año de prisión para el presunto «fantasma Cándido»

León. CORRESPONSAL

El fiscal de la Audiencia solicitó la pena de un año de prisión y una multa de 60.000 pesetas por falsedad de documento oficial, o en su caso tres meses de arresto y una multa de 200.000 pesetas para el ex concejal independiente Angel Luis Alvarez, procesado por el presunto delito de haber falsificado un escrito por el que se solicitaba en el Ayuntamiento la recalificación de casi 300.000 metros de suelo rústico en urbano. La acusación particular pidió cuatro años de prisión y 300.000 pesetas de multa por falsedad de documento oficial y seis años de inhabilitación y 500.000 pesetas de multa por cuatro delitos de tráfico de influencias. La defensa pidió la

absolución para el acusado, quien negó ser el autor del escrito, y por entender que la operación realizada no es ilegítima ni tampoco perjudica a terceros.

La vista oral comenzó a las 10,30 de la mañana aproximadamente. Era la segunda vez que Angel Luis Alvarez se sentaba en el banquillo de la sección segunda de la Audiencia Provincial. Alvarez había sido absuelto con anterioridad del delito que ahora se le imputa por el Juzgado de Instrucción número 2 de León, hace más de un año. Esta sentencia fue recurrida por el fiscal y la acusación particular, que la ejerce el grupo de concejales socialistas. El juez titular del número 2 emitió sentencia a favor del acusado por considerar que las pruebas no demostraban su culpabilidad.

El asunto se remonta al 26 de abril de 1989 cuando en el Ayuntamiento se registró un escrito firmado por una persona que después se demostró no existir, Cándido Contreras Bravo. Por este escrito se solicitaba la recalificación de casi 300.000 metros cuadrados de terreno rústico en urbano en el paraje de Carbajal, al oeste de la capital leonesa.

La acusación sostuvo ayer que el delito ha quedado suficientemente probado. Ayer declararon varios particulares que negaron mantener negocios con Angel Luis Alvarez así como el concejal Angel Villalba y los vendedores de la máquina de escribir con la que se redactó el escrito firmado por Cándido Contreras. De esta forma la máquina se ha constituido en la prueba fundamental del caso.



Angel Luis Alvarez.